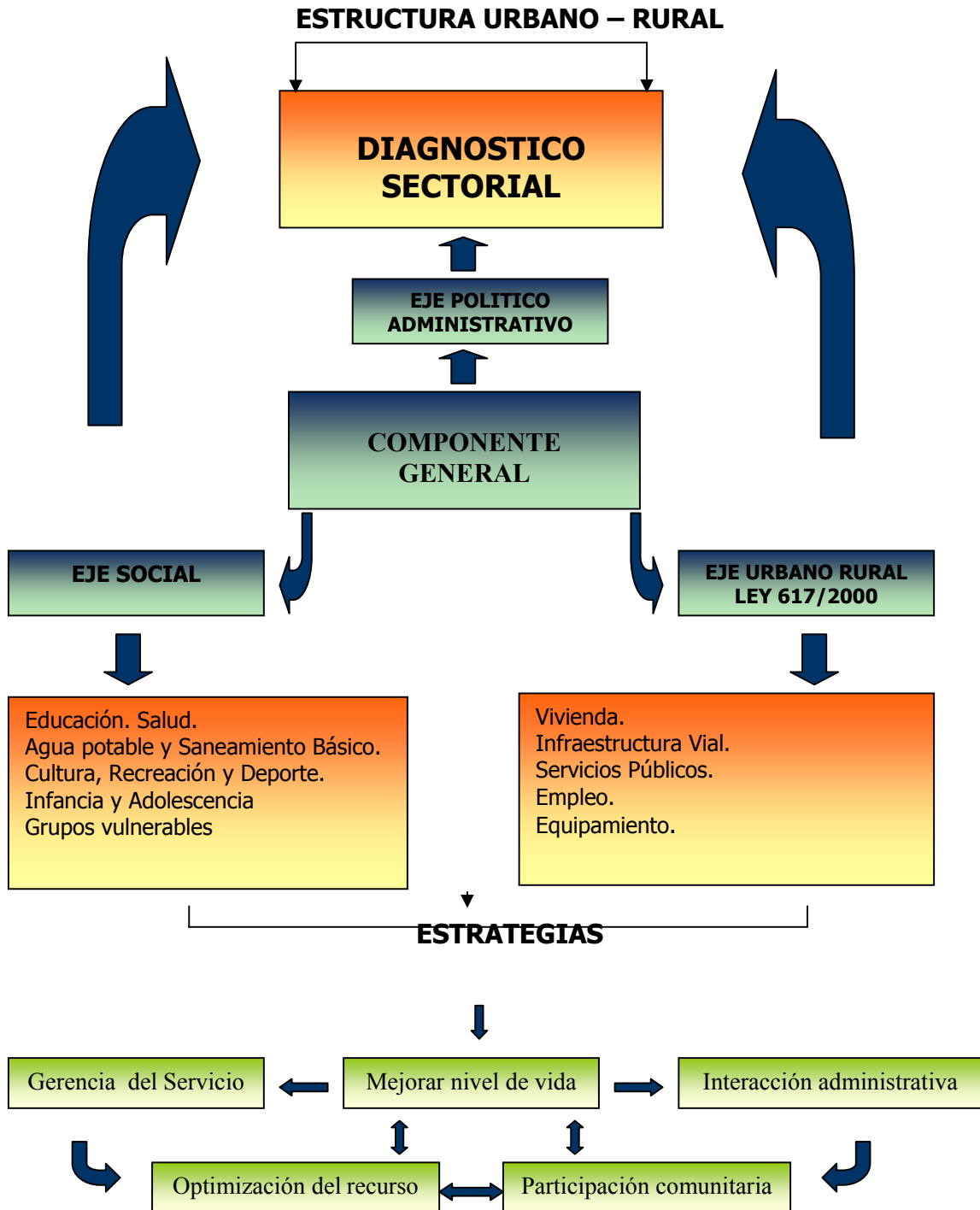




COMPONENTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO





TITULO I.

GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO

1. MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1. CONSTITUCIÓN POLITICA

Con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que han sido asignadas por la constitución y la ley, se precisa que las entidades territoriales elaboren y adopten de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional los planes de desarrollo; tal y como reza en el Artículo 339 de la Constitución Política de 1991 además de plantear los parámetros establecidos para la elaboración del mismo.

A su vez en el Artículo 340 se establece que con el fin de garantizar y asegurar la participación comunitaria en la formulación de los planes de desarrollo es necesaria la conformación de los concejos municipales de planeación.

1.2. LEY 152 DE 1994. Planes de Desarrollo

Por la cual se establece la Ley orgánica del Plan de Desarrollo, cuyo propósito es el de establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados en el artículo 342, y en general por el capítulo 2o. del



título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Autonomía, Ordenación de competencias, Coordinación, Consistencia, Prioridad del gasto público social, Continuidad, Participación, Sustentabilidad Ambiental, Proceso de planeación, Eficiencia, Viabilidad, Coherencia y Conformación de los planes de desarrollo; son los pilares bajo los cuales se fundamenta la presente Ley y que a su vez garantiza que en este proceso se concreten las necesidades de acuerdo a las prioridades de la comunidad, mediante la participación de la misma en los Consejos territoriales de Planeación Municipal.

1.3. Ley 388 de 1997. Ley de Ordenamiento Territorial

El ordenamiento del territorio municipal como complemento a la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionaliza las intervenciones sobre el territorio y orienta su desarrollo y aprovechamiento sostenible; es así como por medio de un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.



1.4. Otros Instrumentos Legales. Se deben de tener en cuenta los siguientes instrumentos como complemento, ya que en ellos se enmarca la Planeación y el Desarrollo Municipal.

- ✓ Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia.
- ✓ Ley 10 de 1990. Sistema Nacional de Salud
- ✓ Ley 99 de 1993. Ley ambiental.
- ✓ Ley 100 de 1993. Sistema de seguridad social en salud.
- ✓ Ley 105 de 1994. Ley de Educación
- ✓ Ley 115 de 1994. Ley de Transporte
- ✓ Decreto 1333 de 1986. Código de régimen Municipal.
- ✓ Ley 136 de 1993. Organización y Funcionamiento de los Municipios.
- ✓ Ley 131 de 1994. Regula el Voto Programático.
- ✓ Ley 715 de 2001. Ley de Sistema General de Participaciones.
- ✓ Ley 142 de 1994. Régimen de los servicios Públicos domiciliarios.
- ✓ Ley 143 de 1994. Sector eléctrico.
- ✓ Ley 9 de 1989. Reforma Urbana, entre otras.



2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. DEFINICION

El plan de desarrollo es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planificación. En el que se presenta el programa de gobierno del Municipio y se conjuga la acción coordinada de la planeación en los órdenes del gobierno nacional, departamental, regional y local; así como de los sectores social y privado del municipio.

En este plan de definen los propósitos y las estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las líneas de acción que el gobierno local tomará para elaborar sus programas operativos anuales.

2.2. PROCESO DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

El proceso de planeación comprende el conjunto de actividades que, en el corto, mediano y largo plazo, permite formular, instrumentar y evaluar el plan municipal de desarrollo y los diversos programas derivados del mismo, así:

- ❖ Diagnostico de la situación Municipal
- ❖ Definición de Políticas Municipales
- ❖ Planteamiento de posibles soluciones a través de identificación de Programas y proyectos a desarrollar
- ❖ Formulación del plan de desarrollo (Consiste en definir y organizar las actividades a desarrollar para cumplir con los objetivos propuestos).
- ❖ Implementación, seguimiento y control del plan. (La implementación consiste en hacer realidad los objetivos, metas y alternativas que se propongan; mientras que el seguimiento consiste en el proceso de observación del desarrollo de la



implementación. A su vez la etapa de control supone básicamente la vigilancia en cumplimiento de lo previsto inicialmente en cada proyecto o plan y el diseño de los instrumento de corrección en caso de desviación entre lo proyectado y ejecutado).

3. COMPONENTES BASICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

De acuerdo con el artículo 339 de la carta política, el plan de desarrollo Municipal deberá contener una PARTE GENERAL O DIAGNOSTICO GENERAL POR EJES, PARTE ESTRATEGICA y UN PLAN DE INVERSIONES.

3.1. PARTE GENERAL O DIAGNOSTICO GENERAL POR EJES

3.2. PARTE ESTRATEGICA

3.3. PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

La parte general tiene carácter ESTRATEGICO, compuesto por el diagnostico general de los aspectos económicos, sociales y ambientales del Municipio, diferenciando:

a. La situación del área urbana y el área rural, que permita definir:

- ✓ Los objetivos de mediano y largo plazo,
- ✓ Las metas y propósitos (cuantificados) de desarrollo municipal que se quieren para el mediano y largo plazo,
- ✓ Los mecanismos que el municipio empleará para lograrlos, y ,
- ✓ Las políticas y estrategias en el área económica, social y ambiental que utilizará la administración municipal para alcanzar los objetivos y metas que



Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891857920-2

7

se hayan propuesto dentro del plan, teniendo en cuenta las acciones departamentales y las políticas nacionales.

TITULO II.

DIAGNOSTICO

4. GENERALIDADES

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



4.1. CONTEXTO HISTORICO DEL MUNICIPIO

El municipio de Covarachía fue fundado por los Españoles. El Virrey Juan Zámamo decretó la creación de la parroquia en el año 1819 a petición de los vecinos, que para aquellos tiempos recurrían para los servicios Religiosos a las Parroquias de Onzaga, Soatá y Capitanejo. En Febrero de 1824 se aprobó oficialmente la Parroquia con terrenos de Pizarral, Tapias y Nogontova, segregado de Capitanejo y Caguanoque de Onzaga.

Covarachía reservó su nombre desde 1.819 hasta 1.858, de este año hasta 1.869 el poblado se llamó Ricaurte. En 1.969 el presidente del Estado Soberano de Boyacá Felipe Pérez, mediante Decreto No. 40 devolvió el nombre inicial. A Covarachía le viene el nombre del sitio donde se fundo la Parroquia. Según la etimología chibcha su nombre traduce la cueva de la luna.

Es uno de uno de los Municipios del departamento de Boyacá, pertenece a la Provincia del Norte. El suelo del Municipio se extiende desde los 6 Grados, 30 Minutos de Latitud Norte y 72 Grados, 45 Minutos de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. Distancia desde Tunja 208 Kilómetros.

4.2. GENERALIDADES GEOGRAFICAS

- ✓ **Extensión.** El Municipio de Covarachía tiene una extensión de 104.0642 Km2 y una altura de 2320 m.s.n.m.



Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891857920-2

9

- ✓ **Altura y Temperatura.** La Altura a nivel de la cabecera Municipal es de 2.320 Metros sobre el nivel del mar. La Temperatura promedio es de 16°C.

- ✓ **Limites:**
 - ❖ **Por el Norte:** Municipios de San José de Miranda y Capitanejo del Departamento de Santander del Sur.

 - ❖ **Por el Sur:** Municipio de Tipacoque.

 - ❖ **Por el Oriente:** Municipio de Capitanejo Departamento de Santander del Sur.

 - ❖ **Por el Occidente:** Municipios de Onzaga y San Joaquín del Departamento de Santander del Sur.

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



4.3. HIDROLOGIA

El principal Río es el Chicamocha que baña la parte baja del Municipio y que lo separa de los Municipios de Capitanejo, San José de Miranda y Molagavita. Existen otras quebradas menores como son: El Muerto, El Cantor o Peñalisa, El Guamo, El Higuerón y Galván. Así como las diferentes microcuencas que se encuentran el territorio municipal distribuidas así:

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891857920-2

DISTRIBUCION DE MICROCUENCAS EN EL MUNICIPIO DE COVARACHIA POR VEREDAS.									
	TAPIAS	SIOTES	LIMON DULCE	NOGONTOVA	SATOVA ARRIBA	SATOVA ABAJO	PEÑALISA	POTRERITO	CENTRO AFUERA
MICROCUENCAS MUNICIPIO DE COVARACHIA	Ojo de Agua	Los Siotes	El limonar	El Cajón Las majadas	Cerinza	Laguna de Guásimo	Canoitas	El Sauzal Moralito	Chivascoque
	Morcate	Agua Blanca	Cañabrava	Alcaparros Las monas	La Laguna	El Mango	Rancho Viejo	El Uvo Pie de gato	Quebrada el Muerto
	Agua de avispa	El Rascador	La Sauza – El Higerón	Canoas El volcán	El trinitario		Las Saus	La planada Chivascoque	Quebrada el Encanto
	El Pachuaco	El Volcán	Hato viejo	El Limón	Ojo de Agua		El Cantor	El Yátago, Agua de zuliga	La Corcova
	El naranjo	El mangle	Pumarroso	El Arrayán	Los Curos		El totumo	La Chorrera	El paramito
	Agua de Roma	Hato Viejo	Matecaña	El Pantano El rascador	Curomacho		Los pozos	El Paramito espicita	El Candilero
	El Pito	Las Merchanas	Mangle	El yatágo cordoncillo	El Recuerdo		Sauce	Peña Colorada Agua de la Hoya	El cuinito
		El Rodeo		El Platanar	El mangle			El mangle, La Tasajera	El Pabellón, el mango
		El Limón		El Curo	La ciénaga			Las Nossas, Agua del común	Agua Blanca, El platanal
		Valderramas		Alcaparroso	Los Uribes			La falda, Los mangles	Matecaña, la peñita
		Los Curos		Higerón	Las Sausas			Agua san gabino, pumarroso	El Aljibe, el mangle
		Las Palomas		El encanto	La Mapura			Los curos, Agua de don Luis	El Roblal, La yerbabuena
		La Chirca		Renacuajo	Agua de Limón			El mango, Matecaña	Barro Blanco, La hondura
		El veleral		Guasito	Quebrada de Bosgote			Curo macho Agua san fransisco	El muelle, El guamo
			El paso	Quebrada Onda			Llanito El Sauce		



4.4. ECOLOGIA

- ❖ **Bosque Seco Premontano:** (bs –PM). Esta zona bioclimática está localizada al Noreste del Municipio y comprende las Veredas de Veredas Tapias, Limón dulce, Peña Lisa, Los siotes y Satova Abajo. En esta unidad se desarrolla una vegetación muy escasa, la topografía es abrupta representada por gran cantidad de escarpes, laderas erosionadas, onduladas y rectas. La vegetación es principalmente rastrojos y árboles de poca altura, entre los más comunes se encuentran Naranja, limón, cují, Espino, Gallinazo, y fique entre otros.

La zona se encuentra ubicada en alturas que varían desde los 1150 hasta 2000 m.s.n.m. con una temperatura que varía desde los 17 hasta los 24°C y una precipitación que varía entre los 600 y 700 m.m.

- ❖ **Bosque Seco Montano Bajo** (bs – MB). Esta unidad se encuentra localizada en el centro y parte alta del Municipio de Covarachía en las veredas de Satova Arriba, Peña Lisa, Potreritos y Centro donde las alturas superan los 2.000 metros de elevación.. La vegetación predominante en la zona es Higuerón, Aliso, Arboloco, mano de Oso, Cucharó, Eucalipto, Arrayán, Pino de Monterrey; esta zona es la de mayor cobertura vegetal. La temperatura en el área varía de 12 a 17 °C así como la precipitación de 700 a 800 mm y la altura entre 2000 y 2700 m.s.n.m.

4.5. VEGETACION



En las partes altas se presenta la típica vegetación de páramo consistente en especies como colorado, encenillo, chusque entre otros. En los sectores nublados abundan los chusques, musgos, líquenes, guiches, soroco, cardón, carbonero, paja, rabo de burro, romero, litamorrial, coralitos y en general muchas plantas epifitas.

En la parte media aparecen: tuno, chilco, arrayán, uvo, camarón, cedrillo, encenillo, borrachero, cedro, mangle, arrayán, adorote, tinto, etc. Los principales cultivos de este sector son maíz, frijol, trigo, arveja .

La parte baja del Municipio se encuentra especies como carbonero, sarno, cucharito, guaduas, espino de cabro, tunos, trompeto, servetano, árbol de pipo, acacias, etc. En esta parte se cultiva principalmente maíz, trigo, arveja, caña de azúcar, tabaco, frijol, y algunos frutales.

4.6. FAUNA

- ❖ Terrestre: principalmente la componen algunas especies de mamíferos: conejos silvestres, guartinajos, faras y ratones.
- ❖ Avifauna: Aún se encuentran aves tales como mirlas, palomas, torcazas, toches, perdices, azulejos, carpinteros, siotes, copetones, turpiales, abejeros, chorpes, cúchicas, pregoneros, pechirrojos entre otras.

4.7. SECTOR AGROPECUARIO

Para realizar el inventario del sector agrícola del municipio, se dividió en tres (3) grupos, teniendo en cuenta las características geográficas, continuidad y tipos de cultivos.



Municipio de Covarachia. Cultivos.

Zona No. 1: Comprende la vereda de Nogontova con los sectores de Jazmines, Pavas, Lagunitas, La Capilla, Limoncito y sector de Moralito Vereda de Potrerito.

La población vive de cultivos de fique y del tabaco negro, cultivos que andan en permanente crisis de rentabilidad y mercadeo, lo que constituye una de las zonas más pobres del municipio, el 65% son productores de 2 hectáreas con tierras de poca vocación agrícola debido a la marcada pendiente y escasez del recursos hídrico, también existen unos cultivos de subsistencia como fríjol, maíz, yuca y en los últimos años se ha venido intensificando el cultivo de piña y uva, como nueva alternativa económica.

Zona No. 2: Comprende los sectores del Guamo, Naranjo, Chivascoque, San Francisco y Tapias; es la zona del municipio que dispone de mayor cantidad de agua, sin embargo no es suficiente en verano, su suelo es el mejor que tiene el municipio, pero el tabaco lo



deteriora gradualmente. Los principales cultivos de la región son: el tabaco rubio y negro, tomate, melón, yuca, piña y algunos cítricos; cabe anotar la implementación del cultivo de caña de azúcar al igual la construcción de trapiches para su procesamiento y elaboración de panela. Se evidencia el ataque de plagas y enfermedades, el mal uso de los pesticidas, bajo precio de los productos cosechados y altos costos de los insumos.

Zona No. 3: Comprende Satova Arriba, Peñalisa, Limón Dulce, Potrerito, Puerto Rico, El Carmen, Siotes, San José. Se cultiva tabaco rubio y negro, frijol de arbolito, maíz, fique, yuca, tomate, melón y arveja. La yuca tiene bajo rendimiento, los suelos son pobres, no hay diversificación, se presenta escasez, en la zona más alta hay incidencia de plagas y enfermedades.

Y para el sector Pecuario, se tiene que el 12% de los habitantes del Municipio se dedican al cultivo de pastos como el imperial, gordura, brachiaria, maralfalfa y gramas que corresponden a 1.560 hectáreas y una población de ganado bovino distribuidos entre bueyes, vacas, terneros, novillos, entre otros. Se presentan problemas de parásitos internos y externos como nuches, garrapatas, piojo; enfermedades como babesiosis, anaplasmosis, fiebre aftosa, carbón sintomático, carbón bacteriano, estomatitis, abortos, intoxicaciones por la ingestión de plántulas tóxicas, además enfermedades causadas por deficiencias nutricionales, estas causantes provocan un bajo rendimiento en la producción de carne, leche y piel. Al mismo tiempo trae consigo un alto porcentaje de mortalidad y abortos, y un bajo porcentaje reproductivo y de nacimientos. Animales mal alimentados y por consiguiente mala nutrición. Sin embargo a través de los programas adelantados por las administraciones municipales anteriores se logro mejorar las razas e incrementarlas en un 10% aproximadamente.



El segundo renglón en importancia es la explotación de caprinos, encontrándose en el Municipio una población aproximada de 2.100 animales distribuidos en 1700 machos y 400 hembras aproximadamente, los cuales suministran el 38% de la carne que consume la comunidad. Se presenta un desmejoramiento de la raza, por no tener disponibilidad a reproductores de buenas características fenotípicas y genotípicas, para así ir mejorando producción de carne, leche, piel; los cruces con animales de la región nos ofrecen precocidad y resistencia a enfermedades y a veranos, resultan ser productivos. Al mismo tiempo se necesita crear bancos de proteínas que supla la alimentación de estos animales, teniendo como ventaja que en la región su carne es muy apetecida.

Los caprinos se explotan en forma extensiva, causando problemas a la cobertura vegetal, dejando desprotegido el suelo. Este tipo de reproducción tiene problemas de consanguinidad, lo que hace que las hembras queden preñadas a muy temprana edad, influyendo en su tamaño y se degenera el pie de cría. Hay problemas endémicos como diarrea por parásitos, oestrus ovis (gusano de la cabeza) y no existen razas mejoradas.

El tercer renglón los constituyen los cerdos, con una población aproximada de 180 ejemplares. Es una explotación deficiente pero que se puede intensificar para mejorar los ingresos de las familias.

4.8. ECONOMIA

La base económica de la población son las actividades agropecuarias, en donde se destaca una agricultura minifundista, la cual se caracteriza por el predominio de



monocultivos de tabaco, frijol, papayo y caña de azúcar, fiqué además de la siembra de piña, yuca, maíz, tomate, uva, melón y algunos frutales.

El segundo renglón en importancia es la ganadería especialmente el bovino, caprino, porcino y sector avícola.

El tercer renglón son las artesanías que hoy entran a formar parte importante dentro de las labores informales y como complemento de las actividades realizadas en períodos de descanso, por las amas de casa o madres cabeza de familia, especialmente.

4.9. COMERCIO

En el Municipio de Covarachía el comercio es informal, existen en el casco urbano alrededor de 18 tiendas de canasta familiar y otras de menor categoría que se dedican al expendio de bebidas alcohólicas y víveres en general, el Municipio también cuenta con dos (2) hoteles en regular estado, cuatro (4) restaurantes, cuatro (4) billares, en el área rural existen algunas organizaciones comunales, las cuales poseen tiendas de primera necesidad y algunos insumos adquiriéndolos en Soatá, Málaga y Capitanejo.

4.10. VIAS DE COMUNICACIÓN

❖ Terrestres:

1. Vías Principales:

- ✓ Bogotá - Tunja - Soatá - Tipacoque - Covarachía
- ✓ Bucaramanga-San Gil-Mogotes-San Joaquín-Onzaga-Covarachia



Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891857920-2

18

- ✓ Bucaramanga-Málaga-Capitanejo-Covarachia
- ✓ Cúcuta-Málaga-Capitanejo-Covarachia

2. Vías Rurales: En general las vías se encuentran en Regular Estado y la distancia en Tiempo en tres medios de transporte diferentes son:

VEREDA	DISTANCIA EN TIEMPO A LA CABECERA MUNICIPAL		
	VEHÍCULO	CABALLO	A PIE
	POTRERITO	20 min.	45 min.
Moralito	40 min.	1 hora 15 min.	2 horas
Chivascoque	30 min.	1 hora	1 1/2 horas
Topòn	15 min.	45 min.	1 hora.
Los Uvos	1 hora	1 hora 20 min.	2 horas
El Plan	20 min.	1 hora 25 min.	1 hora 45 min.
La vega	1 hora	2 horas	3 horas
San Fransisco	15 min.	25 min.	45 min.
NOGONTOVA	1 ¼ horas.	1 ½ horas.	2 ¼ horas.
La Capilla	30 min.	1 hora	1 ½ horas
Lagunitas	40 min.	1 hora 15 min.	2 horas
Jazmines	1 ½ horas	2 horas	3 horas
Limoncito	40 min.	1 ½ horas	2 horas
Pavas	1 hora 10 min.	2 horas	3 horas
CENTRO AFUERA	15 min.	25 min.	30 min.
El espigòn	5 Min.	5 min.	15 min.
El guamo	20 min.	15 min.	30 min.
La laguna	5 Min.	5 min.	15 min.
La falda	20 min.	15 min.	30 min.
TAPIAS	1 hora	1 ½ horas.	3 horas.
Peña blanca	40 min.	1 hora	2 horas
Naranjos	40 min.	1 hora	2horas
Llano Grande	1 hora	1 hora 45 min.	2 1/2 horas
LIMÓN DULCE	30 min.	1 hora	2 horas.
El survial	15 min.	20 min	30 min.
La Era	1 hora	1 hora y 15 min.	1 1/2 horas
Laalmera	1 hora	1 hora y 30 min.	3 horas

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891857920-2

La florida	20 min.	30 min.	1 hora
Calamar	1 hora	1 hora y 30 min.	3 horas
Patio de bolo	40 min.	50 min.	1 1/2 horas
Las puertas	45 min.	1 hora	2 horas
Hato viejo	30 min.	45 min.	1 hora
PEÑALIZA	25 min.	50 min.	1 hora.
Algodonal	40 min.	1 hora	2 horas
Guayabal	1 hora	1 ½ horas.	2 horas
Pie de peña	30 min.	45 min.	1 hora y 15 min.
Cantor		30 min.	1 hora
Pizarral	40 min.	1 hora	2 horas
SATOVA ARRIBA	1 hora.	1 ½ horas.	3 horas.
Llanadas	40 min.	1 hora	1 hora 45 min.
La palma	50 min.	1 ½ horas.	2 horas
Galván	1 hora	1 ½ horas.	2 1/2 horas
Simón Bolívar	30 min.	1 hora	2 horas
SATOVA ABAJO	1 hora	1 ¼ horas.	2 ½ horas.
Puerto rico	1 hora	1 ½ horas.	2 1/2 min.
El Carmen	1 hora	1 hora 45 min.	3 horas
Puentón	1 hora	1 ½ horas.	2 1/2 horas
Granadillo	50 min.	1 ½ horas.	2 horas
SIOTES	30 min.	50 min.	1 ¼ horas.
La cañada		30 min.	1 horas
San José	30 min.	1 hora	1 1/2 horas
Santa Cecilia	20 min.	45 Min.	1 hora

4.11. DIVISION POLITICA TERRITORIAL

El municipio de Covarachía esta constituido por el perímetro urbano y nueve (9) veredas, cada una con sus respectivos sectores así:

- ❖ Sector Urbano: Conformado por trece (13) manzanas, con un total de 166 predios y 133 construcciones.

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



Tabla. DESCRIPCION DE DISTRIBUCION DE USO DEL SUELO URBANO

No DE MANZANA	NUMERO DE CONSTRUCCIONES	No DE PREDIOS	NO DE PREDIOS SIN CONSOLIDAR	CONSTRUCCION DIFERENTE A VIVIENDA
1	14	15	1	
2	15	16	1	
3	2	3		1
4	2	3	1	
5	23	25	2	
6	17	24	3	3
7	4	14	3	7
8		1		1
9	15	11		4
10	11	12	1	
11	24	27		3
12	4	6	2	
13	2	3	1	
TOTALES	133	160	15	19



❖ Sector Rural está conformado por nueve (9) veredas así :

VEREDA	SECTORES
1. Nogontova	La Capilla, Lagunitas, Jazmines, Limoncito y Pavas
2. Potrerito	Moralito, Chivascoque , Topón, Los Uvos, Plan, La vega y San Francisco.
3. Centro Afuera	El Espigón, El Guamo, La Laguna y La Falda.
4. Los Siotes	La Cañada, San José y Santa Cecilia.
5. Limón Dulce	El Surural, la Era, La Palmera, la Florida, Calamar, Patio de Bolo, las Puertas y Hato Viejo.
6. Peñalisa	Algodonal, Guayabal, Pie de Peña, Cantor y Pizarral.
7. Satova Abajo	Puerto Rico, El Carmen Puenton y Granadillo.
8. Satova Arriba	Llanadas, la Palma, Galván y Simón Bolívar.
9. Las Tapias	Peña blanca, Naranjos y Llano Grande

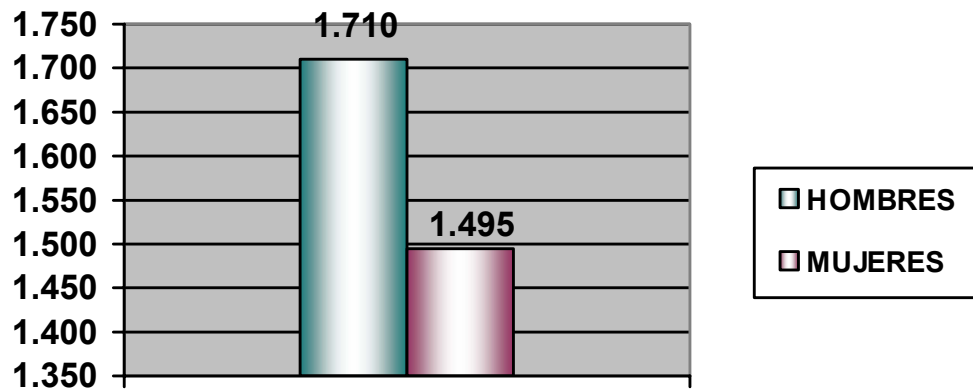
4.12. DISTRIBUCION DE LA POBLACION

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



Según las estadísticas publicadas por el DANE de acuerdo al Censo General del año 2005, el Municipio de Covarachía cuenta con un Total de población de 3.205 distribuida espacialmente así:

POBLACION MUNICIPIO DE COVARACHIA
CENSO 2005



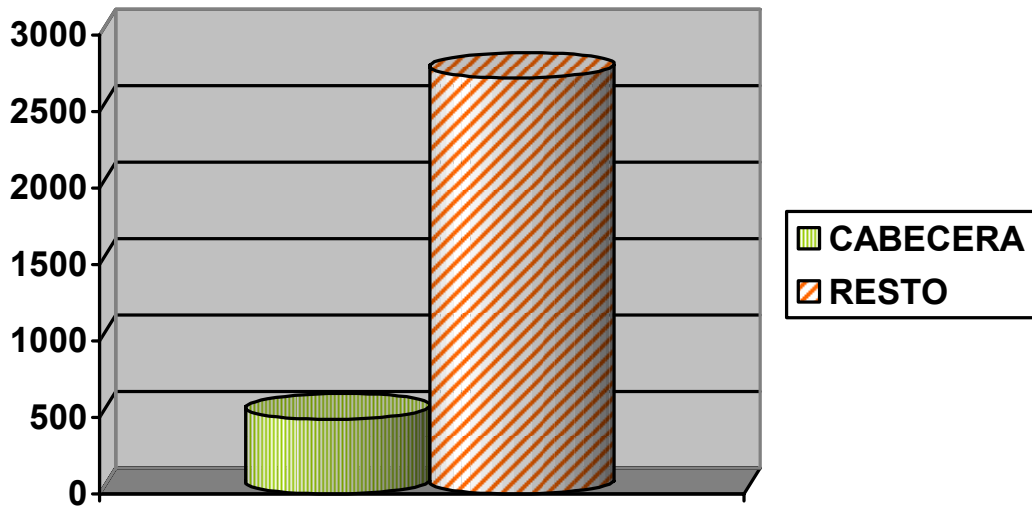
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1.710	1.495	3.205
53,35 %	46,64 %	100 %

Fuente: Censo General 2005



Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891857920-2

De los cuales el 15.16% se encuentran ubicados en la cabecera Municipal, mientras que el 84.83 están en el resto así:



CABECERA	RESTO	TOTAL
486	2.719	3.205

Fuente: Censo General 2005

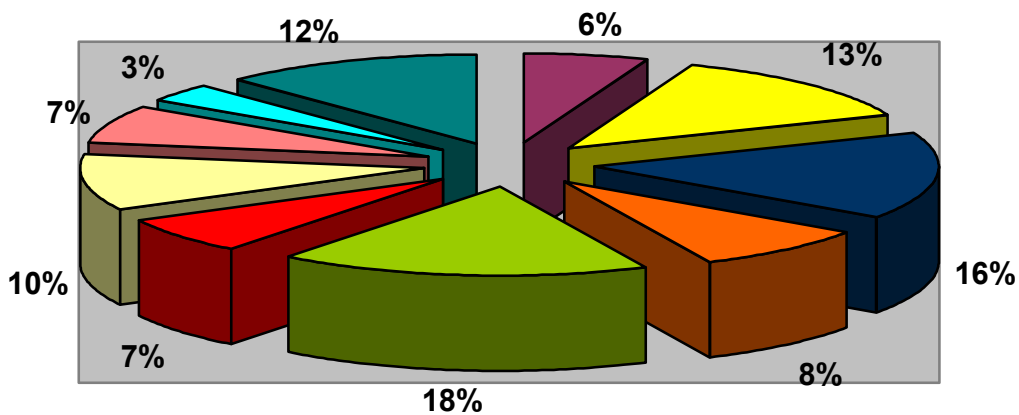


❖ **Distribución Población por Vereda**

No.	VEREDA O SECTOR	TOTAL
1	Centro Afuera	206
2	Limón Dulce	432
3	Nogontova	526
4	Peñalisa	296
5	Potrerito	606
6	Satova Arriba	239
7	Satova Abajo	353
8	Siotes	206
9	Tapias	136
10	Urbano	486
TOTALES		3.486

Fuente: Sisben Municipal

Distribución Poblacional por Sector (Urbano - Rural)



Centro Afuera	Limón Dulce	Nogontova	Peñalisa	Potrerito
Satova Arriba	Satova Abajo	Siotes	Tapias	Urbano



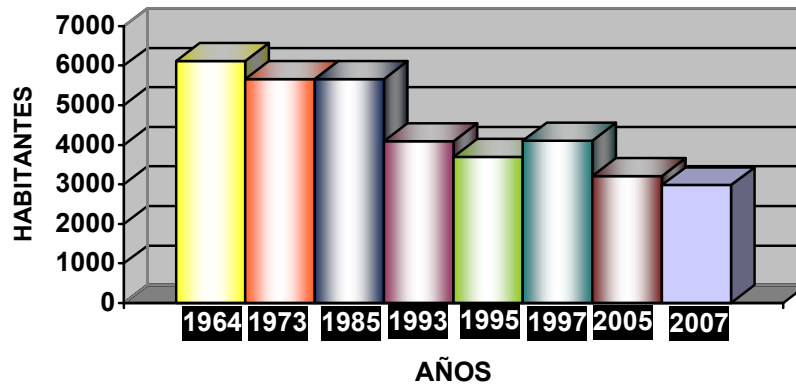
❖ **Comportamiento de la población**

AÑO DE CENSO	HABITANTES
1964	6.113
1973	5.668
1985	5.668
1993	4.087
1995	3.698
1997	4.105
2005	3.205
2007	2.981

Fuente: DANE



COMPORTAMIENTO DE LA POBLACION 1964-2007



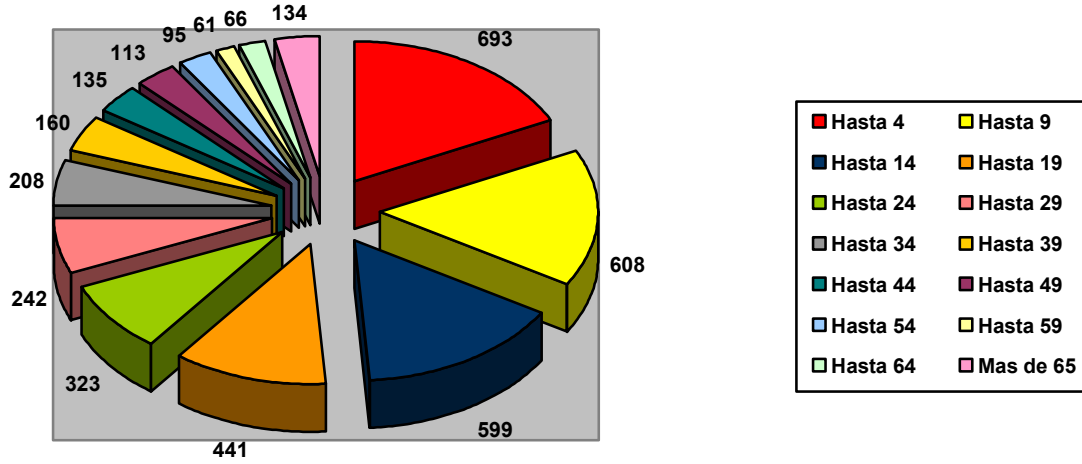
❖ Estructura de la población por Rangos de Edad

RANGOS DE EDAD	TOTAL
0 - 4	693
5 - 9	608
10 - 14	599
15 - 19	441
20 - 24	323
25 - 29	242
30 - 34	208
35 - 39	160
40 - 44	135
45 - 49	113
50 - 54	95
55 - 59	61
60 - 64	66
+65	134

Fuente: DANE



ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR RANGO DE EDAD



TITULO III ANALISIS SECTORIAL

5. EJE SOCIAL

5.1. Educación.

La población que está siendo atendida en educación en el Municipio corresponde a 678 estudiantes los cuales están distribuidos en 18 de los 20 Establecimientos educativos oficiales, de los cuales 17 funcionan en la Zona Rural y 1 en la Zona Urbana, a su vez de estos, 374 corresponden a población que toman clases en el sector urbano y 298 en el sector rural, distribuidos así:

GRADO DE ESCOLARIZACIÓN	No. ESTUDIANTES		TOTAL
	URBANO	RURAL	
Transición	12	25	37
Grado 1	11	60	71

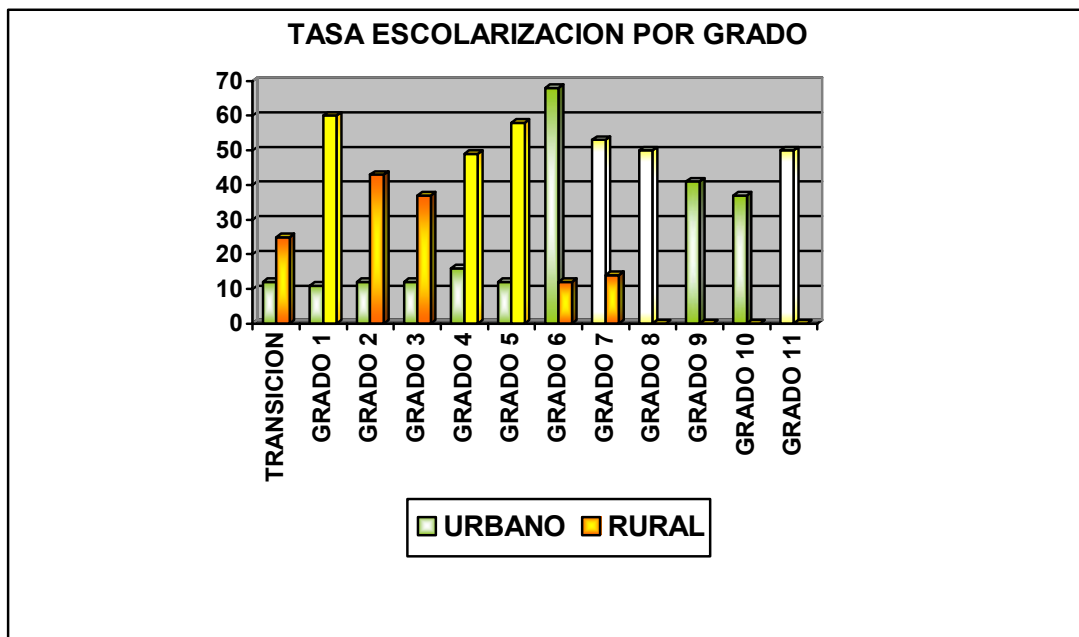
*“Covarachia, somos Todos”
 Palacio Municipal Telefax 0976-615181*



República de Colombia
 Departamento de Boyacá
 Municipio de Covarachia
 Nit. 891857920-2

Grado 2	12	43	55
Grado 3	12	37	49
Grado 4	16	49	65
Grado 5	12	58	70
Grado 6	68	12	80
Grado 7	53	14	67
Grado 8	50	0	50
Grado 9	41	0	41
Grado 10	37	0	37
Grado 11	50	0	50
TOTAL	374	298	678

Fuente: Dirección de Núcleo 2008



Fuente: Dirección de Núcleo 2008

"Covarachia, somos Todos"
 Palacio Municipal Telefax 0976-615181



Para la prestación de servicios de Educación básica Primaria y Secundaria se cuenta con un total de 37 docentes para cumplir con la función educativa, la cual asciende a una relación porcentual de 21.37% alumno-profesor.

**Tabla No. 1 Establecimientos Educativos Del Municipio.
(Preescolar y Primaria)**

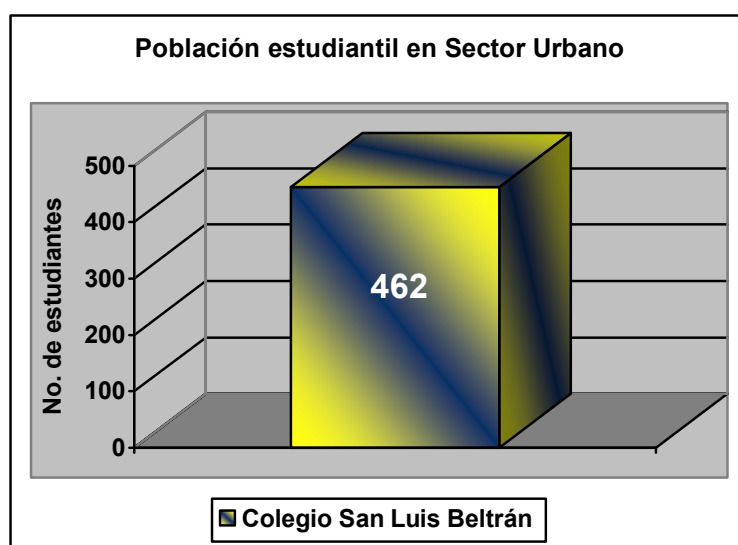
No.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS	DOCENTES	RELACION ALUMNO-DOCENTES
1	Colegio San Luis Beltrán	462	17	27
2	Escuela Antonio Nariño	55	3	18
3	Escuela el Topón	19	1	19
4	Escuela la Capilla	17	1	17
5	Escuela las Pavas	14	1	14
6	Escuela las Tapias	34	1	34
7	Escuela Limón Dulce	21	1	21
8	Escuela Limoncito	14	1	14
9	Escuela los Jazmines	7	1	7
10	Escuela los naranjos	12	1	12
11	Escuela los siotes	13	1	13
12	Escuela moralito	6	1	6
13	Escuela Peñalisa	42	2	21



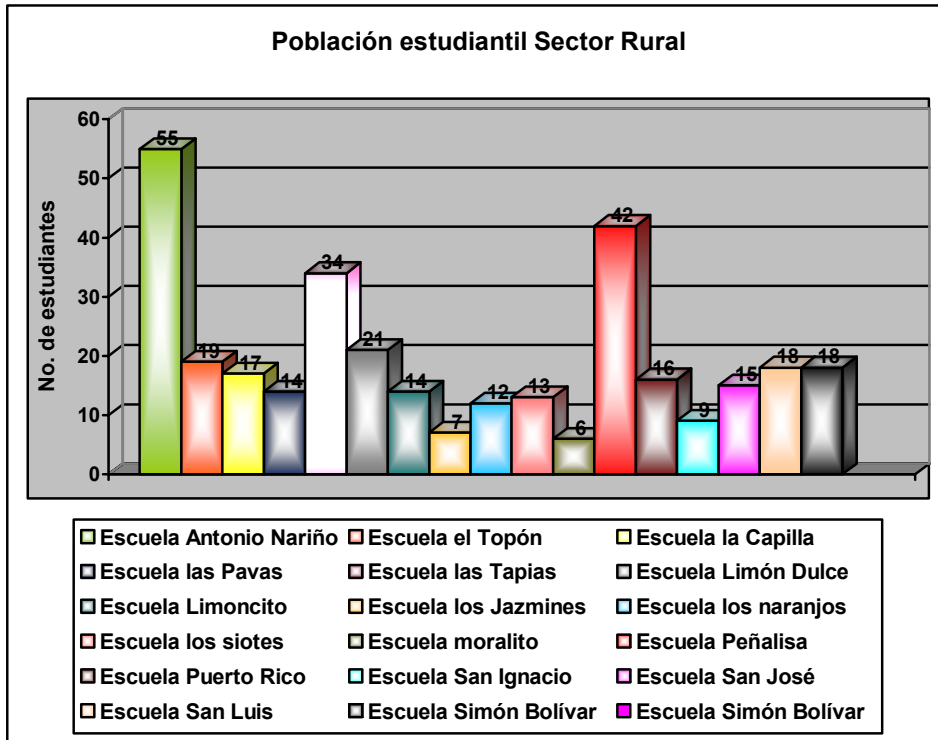
Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891857920-2

14	Escuela Puerto Rico	16	1	16
15	Escuela San Ignacio	9	1	9
16	Escuela San José	15	1	15
17	Escuela San Luis	18	1	18
18	Escuela Simón Bolívar	18	1	18
TOTALES		791	37	21.37

Fuente: Dirección de Núcleo 2008



Fuente: Dirección de Núcleo 2008



Fuente: Dirección de Núcleo 2008

Una vez realizado el recorrido por los diferentes centros educativos del Municipio y teniendo en cuenta los niveles de calidad que hay que garantizar para el desarrollo del sistema educativo en el municipio; se encuentra que en términos generales la infraestructura de los establecimientos del sector rural, esta en regular estado. Para lo anterior se ve la necesidad de realizar mantenimientos y reparaciones a las locaciones de cada uno de ellos respectivamente.

Sectorizando por escuelas se tiene que la situación actual a ser atendida, para cada una de ellas es la siguiente:

❖ **ESCUELA LIMONCITO**

“Covarachia, somos Todos”
 Palacio Municipal Telefax 0976-615181



Es necesario establecer adecuación de unidades sanitarias, aulas de clase, cubierta de la Escuela y Mantenimiento en general. Además la adecuación y reparación de pupitres.

❖ **ESCUELA PUERTO RICO:**

Para el caso de esta escuela, se tienen que realizar reparaciones locativas, mantenimiento, Construcción de Unidad Sanitaria y mejoramiento de la red de acueducto. También se debe de realizar cerramiento a las instalaciones educativas y dotación de material didáctico y ayudas audiovisuales.

❖ **ESCUELA LOS JASMINEZ**

El establecimiento educativo de este sector, requiere de mantenimiento, adecuación de la red de acueducto, dotación de una batería de baño y el respectivo cerramiento.

❖ **ESCUELA LAS TAPIAS**

La infraestructura física de este plante educativo se encuentra en regular estado, sus unidades sanitarias fuera de servicio, el patio de formación presenta agrietamientos, el mobiliario o pupitres no son suficientes para el numero de alumnos que actualmente asiste a esta institución, debe dotarse de implementos de Informática. En años anteriores venia funcionando el SAD pero a la fecha no ha iniciado el período escolar por falta de docente o tutor.

❖ **ESCUELA LAS PAVAS**



Cuenta con una infraestructura en regular estado para lo cual es importante realizar mantenimiento general y en especial lo relacionado con cubiertas, pintura de paredes y dotación de mobiliario, debe tenerse en cuenta el suministro de agua potable para el funcionamiento de las unidades sanitarias y restaurante escolar, ya que los profesores se ven en la obligación de enviar a los estudiantes a conseguir el líquido en la vecindad para poder cubrir esta necesidad.

❖ **ESCUELA LOS NARANJOS**

Es inminente la necesidad que se tiene en esta institución con respecto al suministro de agua potable, ya que la red de conducción esta completamente deteriorada, dejando fuera de servicio unidad sanitaria y servicio de restaurante escolar. Los implementos que se requieren como dotación tanto para educación y restaurante escolar debe realizárseles mantenimiento o en su defecto reemplazarlos pues la mayoría ya cumplió con su vida útil y no ha sido posible su uso en las diferentes actividades para las que se requiere. Como en las diferentes instituciones debe realizarse mantenimiento a la planta física.

❖ **ESCUELA LOS SIOTES**

En este establecimiento educativo debe iniciarse con la reparación locativa del restaurante escolar como prioridad buscando el bienestar de la comunidad educativa, la reparación y mantenimiento en la estructura debe ser general en especial el encerramiento y las unidades sanitarias, incluyendo el apartamento construido para el docente.



❖ **ESCUELA SIMON BOLIVAR**

A pesar de los esfuerzos realizados por los padres de familia y la inversión hecha por el municipio con nostalgia se ve la mala calidad en las obras realizadas que a pesar de no tener más de un dos (2) años de construidas hoy presentan un deterioro absoluto, en especial el escenario deportivo. Debe mejorarse la cubierta de la escuela construir o adecuar espacios que sirvan como comedor escolar, realizar mantenimiento de la red de conducción de agua y en lo posible reubicar el espacio deportivo o patio de formación en procura de dar seguridad a los estudiantes.

❖ **ESCUELA EL TOPON**

Se hace necesario terminar el encerramiento y colocar un portón que brinde seguridad y privacidad a la institución, es importante realizar mantenimiento en general de la infraestructura física. El servicio de restaurante escolar debe mejorarse al igual que las minutas establecidas no se vienen cumpliendo por parte de las personas encargadas de preparar los alimentos.

❖ **ESCUELA DE MORALITO**

Debe realizarse mantenimiento en la infraestructura, encerramiento a la cancha deportiva, construcción de muro de contención en la parte superior para que en época de invierno no se cubra de barro o lodo arrastrado por las aguas y dotación de tableros para la infraestructura de baloncesto, el restaurante escolar no tiene red de acueducto instalada.

❖ **ESCUELA DE PEÑALISA**



Es importante solicitar ante la secretaria de educación la asignación de docente, que permita iniciar el período educativo de los niños de preescolar, 1º y 2º grado; Además debe realizársele mantenimiento a la infraestructura al igual se hace necesario construir el encerramiento de la institución como medio de seguridad; se debe revisar la red de acueducto que conduce el agua al tanque de almacenamiento que surte el establecimiento educativo.

❖ **ESCUELA LIMON DULCE**

Es importante revisar las instalaciones eléctricas ya que se corre riesgo de daño en la sala de cómputo, la infraestructura necesita mantenimiento general, al igual es importante mejorar la dotación tanto en material pedagógico, como en implementos deportivos.

❖ **ESCUELA SAN JOSE**

Debe construirse en este establecimiento una unidad sanitaria, realizar mantenimiento a la infraestructura ya que se encuentra en regular estado e indispensable de dotar de equipos y ayudas audiovisuales. Y como prioridad la terminación del campo deportivo.

❖ **ESCUELA ANTONIO NARIÑO**

En cuanto a la infraestructura deportiva rehace necesario el arreglo de la malla, la demarcación de la cancha, terminar el piso del escenario en aproximadamente 9 mts cuadrados, dotar de implementos deportivos y mobiliario, en especial ayudas audiovisuales para el programa de tele secundaria.

❖ **ESCUELA LA CAPILLA**



Uno de los factores fundamentales para el aprendizaje es contar con instalaciones adecuadas para poder recibir los conocimientos, por eso se hace necesario el mantenimiento de la infraestructura física, su dotación y en especial lo relacionado con restaurante escolar y unidades sanitarias, sin dejar atrás los sitios para prácticas culturales y deportivas.

❖ **ESCUELA SAN LUIS**

Se hace necesario mantener y mejorar la dotación utilizada como apoyo educativo, hacer énfasis en el cumplimiento de las minutas alimentarias y el mantenimiento de la infraestructura del restaurante, ya que estos tres componentes son fundamentales para la fácil asimilación y educación de la comunidad estudiantil. Como en el resto de establecimientos debe realizar mantenimiento de la infraestructura.

❖ **ESCUELA DE SAN IGNACIO.**

Se debe procurar manejar adecuadamente la dotación existente e implementar un sistema de seguridad para la dotación existente, mantenimiento de unidades sanitarias y adecuación de escenarios deportivos.

COLEGIO SAN LUIS BELTRAN

En el sector urbano existe el Colegio San Luis Beltrán que goza de buenas instalaciones tanto educativas como administrativas, sus escenarios deportivos se encuentran en mal estado, el espacio utilizado cumple con las normas establecidas, su modalidad se ajusta a la necesidad y posibilidad de explotación económica del Municipio; es importante fortalecer su dotación en especial el área de informática, Laboratorios y espacios para la practica de las áreas agropecuarias; que le brinden al estudiante herramientas



fundamentales para el desarrollo educativo y la implementación de técnicas pedagógicas acordes con la evolución del sector.

ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO



Infraestructura

Los establecimientos educativos en el sector rural presentan instalaciones aptas para la prestación del servicio, sus necesidades primordiales se basan en el mantenimiento, adecuación y remodelación en obras menores o complementarias (escenarios deportivos, restaurante escolar, encerramiento, unidades sanitarias, cubiertas).

Dotación

En general los establecimientos educativos presentan deficiencia en cuanto al material necesario para la prestación de este servicio; se requiere que el Municipio actualice y a la vez cree o brinde un sitio donde tanto estudiantes, educadores y comunidad en general pueda capacitarse y acceder a nuevos conocimientos, con metodologías acordes a los avances tecnológicos.



Recurso Humano

El Municipio cuenta para la prestación del servicio educativo, con un total de 37 educadores, capacitados para el nivel que se imparte en estos planteles; se hace necesario interceder en el orden Departamental para que el recurso humano que hace falta sea vinculado y permanezca por periodos no menores al calendario escolar, con el objetivo de no traumatizar las labores académicas, ni perjudicar a la comunidad educativa.

Subsidios

La Administración Municipal ha cumplido a cabalidad con la asignación de los recursos destinados al mejoramiento alimenticio y dieta balanceada de la comunidad educativa en el sector urbano y rural; es importante que se establezcan convenios interinstitucionales para que las entidades del Estado que han venido haciendo presencia en este aspecto en el Municipio, se mantengan; tanto la infraestructura como el servicio ha venido mejorando a través del tiempo; se ha venido prestando además el



servicio de transporte escolar, para lo cual el Municipio adquirió parque automotor (autobús) y complementario a este se contrata con vehículos particulares del Municipio para aumentar la cobertura.

Otros del Sector

Como consecuencia del factor económico que se presenta en el Municipio, deben adelantarse políticas que conlleven a la implementación de un sistema educativo semi – presencial rural en educación media vocacional, para que la comunidad de escasos recursos, que se encuentra laborando, que su edad ya lo limita para estar en un establecimiento educativo formal, pueda acceder a los conocimientos educativos en su jornada de descanso.



5.2. SALUD.



Se busca en el sector Salud que los Municipios (con recursos de transferencias) administren y den la dotación esencial para el funcionamiento de sus centros médico-asistenciales, que se efectuaban anteriormente desde los centros regionales, haciendo más lento el suministro y en muchos casos ocasionando cierres temporales de los mencionados centros asistenciales.

La ley 100/93 trae como principal objetivo extender los beneficios de la seguridad social a los colombianos, pero no se ha podido cumplir, entre otras cosas por las resistencias al cambio, los desvaríos presupuestales, el inmediatismo, la visión de corto plazo y la falta de autoridad del gobierno.

El servicio de Salud se ofrece en el Municipio a través de un Centro de Salud que atiende consultas médicas y odontológicas básicas, dependientes del recurso humano de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio del Municipio de Soatá.

En el Municipio de Covarachia el Sistema de Seguridad Social en Salud se encuentra de la siguiente manera:

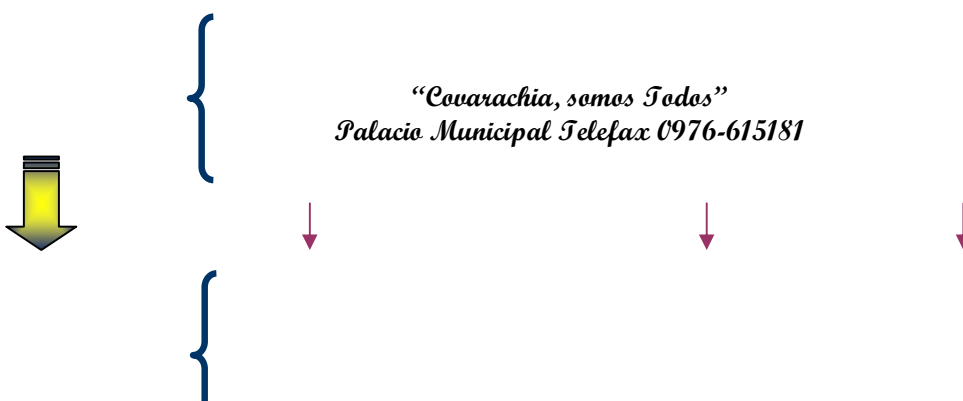
“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



No. USUARIOS SISBEN	COMPARTA	COOSALUD	POBLACION VULNERABLE
3486	2555	789	142

De los 3.486 inscritos al Sistema de selección de beneficiarios SISBEN, se encuentran afiliados al Régimen Subsidiado 3.344 personas para una cobertura del 95.9%; analizando la información anterior se concluye que la cobertura del régimen subsidiado con respecto a los datos de población existentes en el DANE CENSO 2005 está abarca el 104% de la población total del Municipio. La principal Administradora del Régimen Subsidiado a nivel local es COMPARTA.

PLANES DE ATENCION Y SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO DE SALUD.





Republica de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Covarachia
Nit. 891857920-2

42

Plan General

- | | | |
|---------------------------------|----------------|------------------------------|
| 1. Consulta Externa
Medicina | 2. Laboratorio | 3. Servicio de
Ambulancia |
|---------------------------------|----------------|------------------------------|

Servicios

- | | | |
|-------------------------------------|---------------|-----|
| - Consulta General
- Odontología | Toma Muestras | TAB |
|-------------------------------------|---------------|-----|

Especialidad

- Crecimiento y desarrollo
- Control Prenatal
- Planificación
- Hipertensión
- Vacunación
- Farmacia

Recurso Humano.

Para la prestación de los servicios anteriormente mencionados se cuenta con el siguiente Recurso Humano:

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181

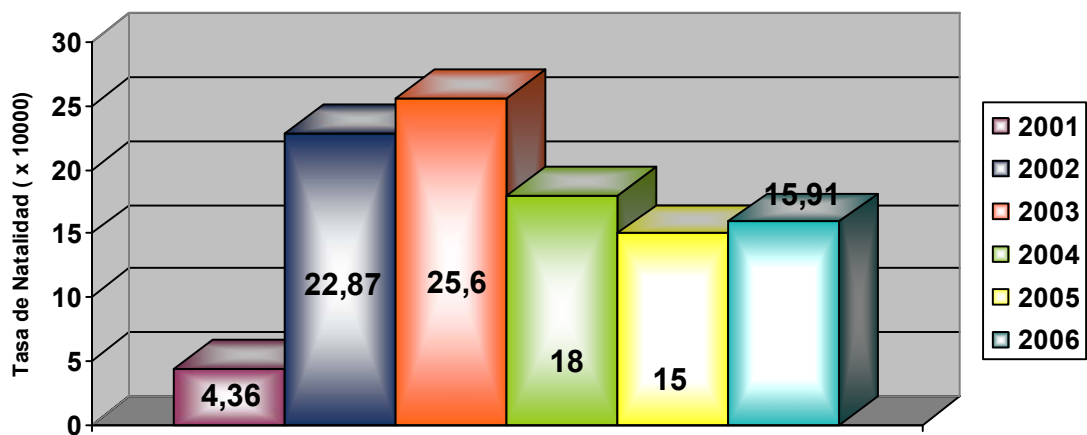


- Consulta Externa
- Odontología
- Promoción y Prevención.
- Servicios Generales.

❖ **TASA BRUTA DE NATALIDAD (X 1.000)**

AÑO	TOTAL POBLACION	NACIDOS VIVOS	TASA DE NATALIDAD (X 1.000)
2001	4.124	18	4.36
2002	4.066	93	22.87
2003	3984	102	25.60
2005	3878	99	25.52
2006	3205	51	15.91

TASA DE NATALIDAD 2001-2005





❖ MORBILIDAD

Teniendo en cuenta los Indicadores Básicos para el año 2007, publicados por la Secretaría de Salud de Boyacá; basados en la información notificada semanalmente por los municipios al Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIGIVILA, se tiene:

AÑO: 2006

TOTAL PROYECCIONES: 3205

CONCEPTO	CASOS	TASAS
Enfermedades de Chagas	1	3,1
Enfermedad Diarreica Aguda	142	443,1
Exposición Rabica	12	37,4
Infección Respiratoria Aguda	340	1060,8
CONCEPTO	CASOS	TASAS
Lesiones por Pólvora	2	6,2
Maltrato Infantil	1	9,8
Parotiditis	1	3,1
Varicela	18	56,2
Violencia Física	4	12,5

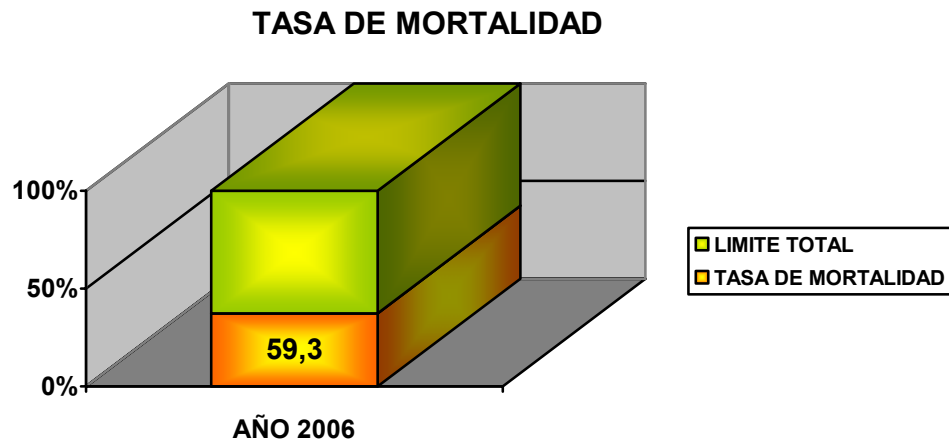
Las principales causas de morbilidad son: traumatismos, parasitismo intestinal, enfermedades infecciosas e insuficiencia cardiaca y respiratoria.

❖ TASA GENERAL DE MORTALIDAD (X 10.000)

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181



AÑO	TOTAL POBLACION	TOTAL DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD (X 1.000)
2006	3205	19	59.3



Enfermedades del aparato respiratorio, muerte accidental, cáncer y enfermedades pulmonares.

Las causas de enfermedades registradas en el Hospital San Antonio de Soatá de acuerdo a la morbilidad registrada en el Centro de Salud de Covarachia son las siguientes:

Enfermedades de notificación obligatoria: (Desnutrición, mal manejo de agua no potable, mala técnica de preparación de alimentos, falta de manejo de basuras y excretas, deficiencia en higiene personal y de la vivienda, ignorancia respecto a la importancia de vacunas, difícil acceso a los Centros de Salud como consecuencia de la distancia, la no asistencia a controles prenatales, hacinamiento, partos extrainstitucionales.



Enfermedades Cardiovasculares: Se deben a los malos hábitos dietéticos, tabaquismo, alcoholismo, stress, sedentarismo, obesidad, rechazo al tratamiento médico (NO SE SIGUEN LAS INSTRUCCIONES MEDICO-ASISTENCIALES).

Tumores : Se presentan como consecuencia de traumas mal tratados o no tratados a tiempo como problemas hereditarios, hábitos alimenticios y stress.

Enfermedades de Transmisión Sexual: Se adquieren por mala higiene corporal, por desinformación sobre ETS, Bajo nivel de escolaridad, factores culturales (TABUES) y desconocimiento de métodos de protección.

Enfermedades que afectan a la población Infantil : La desnutrición, los malos hábitos higiénicos, el temor a las vacunas, déficit en el tratamiento de agua, falta de lactancia materna, condiciones afectivas y de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, difícil acceso al sistema de salud, hacinamientos, manejo empírico de algunas enfermedades y déficit en el manejo de basuras.

Enfermedades o complicaciones del Embarazo: Se presentan infecciones genito-urinarias, abortos, preeclancias como consecuencia a la no asistencia de controles prenatales, a la edad de la madre gestante, a las enfermedades de transmisión sexual, a la multiparidad, a los partos extrainstitucionales, a los problemas emocionales y afectivos etc.

Enfermedades de Desnutrición: Esta se presenta de una forma global por no haber recibido leche materna, malos hábitos nutricionales, pobreza, hacinamiento, multiparidad, desempleo y violencia intrafamiliar entre otros.



Analizadas las principales causas de morbilidad y mortalidad sentida en el Municipio y teniendo en cuenta las necesidades y debilidades en el sector salud, manifestadas por la comunidad, como lo es la falta de brigadas de salud, servicios complementarios a consulta general, Servicio permanente de Farmacia, médico y odontólogo permanente; se hace necesario adelantar el proceso de descentralización en salud, que permitirá el fortalecimiento de los servicios médico – asistenciales, elevando el nivel de vida de los habitantes, mediante la ampliación y cobertura del sistema de salud.

Actualmente el Sector Salud requiere la adecuación de la planta física que permita el desarrollo de las actividades y la prestación del servicio, dentro de un ambiente propicio, para el profesional y para el paciente.

En cuanto al Recurso Humano el Municipio debe asumir una vez se realice la descentralización para la prestación de los servicios la creación de una planta de personal, acorde con el nivel de complejidad en el que quede incluido dentro de la clasificación de prestadores del servicio, al igual que para la parte administrativa

Debe implementarse la sistematización de las operaciones administrativas y fortalecer los programas de promoción y prevención como de seguridad ocupacional, implementar el programa de promoción y prevención, visita periódica al Odontólogo principalmente, ya que el problema de salud oral nos muestra un índice elevado.

Es de anotar que los principales problemas identificados con la comunidad son: Infecciones gastrointestinales, desnutrición infantil, enfermedades respiratorias y enfermedades dentales.

Hay que desplegar ambiciosamente la pedagogía del sistema subsidiado en salud para ilustrar a la población sobre las ventajas y beneficios sobre los planes existentes de



modo que puedan acceder a ellos con facilidad, mejorar las condiciones de profesionales de la salud y garantizar la especialización de los actores y participantes del sistema nacional de seguridad social.

Es necesario irrumpir con una serie de ajustes, simplificaciones y claridades que permiten dar coherencia a la política de salud nacional.

Puestos de Salud.

El Municipio en la parte rural ha adecuado algunas instalaciones locativas para que presten el Servicio o sirvan como consultorios de salud, es el caso de la vereda de Nogontova Sector la Capilla, el cual es subutilizado por la falta de personal médico y paramédico; la comunidad rural es atendida mediante el sistema de Brigadas o Atención extramural de promoción y prevención. Al igual en la Vereda de Satova Arriba se construyó un puesto de salud hoy utilizado como aulas de clase.

Es importante reactivar La dirección local de salud en el Municipio, ya que ha sido creada pero no funciona, por consiguiente no existe: Plan Local de Salud, Fondo Local de Salud; actualmente funciona el Concejo Municipal de Seguridad Social en Salud. Es conveniente que la presente administración cree y elabore lo mencionado anteriormente con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado a la ley 100 y así actuar con eficacia y eficiencia administrativa.



Cabe anotar que dentro del Plan de Desarrollo forma parte integral el Plan de Salud Territorial en aplicación a la Resolución 425 /2008 con sus Proyectos, metas y objetivos junto con sus matrices (Plan Indicativo, POAI, Plan de Inversiones).

5.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

El Servicio de Acueducto presenta una cobertura del 100% en el Perímetro Urbano dando servicio a 151 usuarios y el 60% en las Veredas, lo surten los acueductos de Peñalisa, Limón dulce, Satova abajo y Satova arriba, Nogontova, Siotes, Las tapias y el Carmen, los cuales no se encuentran reglamentados en su totalidad.

La prestación del servicio de acueducto Urbano la realiza la unidad de servicios públicos que en la actualidad fue creada pero no esta funcionando acorde con lo previsto en su acuerdo de creación ni mucho menos como lo establece la Ley 142 de 1994.

Sistema de Tratamiento.

Cuenta con una planta de tratamiento, ubicada en la parte sur del Municipio, la cual se encuentra en funcionamiento, carece de reglamentación o manual de operación, que permita dar operatividad al servicio; el sistema funciona por gravedad; la falta de tratamiento ha ocasionado problemas gastrointestinales en la población y rechazo al pago oportuno del servicio.

“Covarachia, somos Todos”
Palacio Municipal Telefax 0976-615181